

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y ONZE



Yo el Sr. D. Juan Carrero Vaca
D. Damian Carrero Muñoz nombrado D. Alonso
Carrero Bernardo Leguizos

g amandose hecha de dho y de dho villa con cada
nombre dicho señor y señora En cada una de
della de madera la suya y bueltas En su nombre
no ganando ley de de muchos bueltas dho señ
nor Alcalde D. Juan Alvarez fax. de la villa de
della dicho son buenas y de dentro de ella
y de dho villa En su nombre es oído y queda
D. Juan Diego Alvarez fax. y por aver nombrado
de a D. Juan Maxim fax. de como de dho
queda e leito por Alcalde de la hermandad
en el dho año de 1711 =

D. Juan Maxim fax.
Alcalde de la hermandad
mandado en el dho
dho año =

[Handwritten signature]

Yo el Sr. Alcalde de la hermandad en el dho
General de Vna conformidad nombrado
merced a Marco la torre y dho como de
Villa

Yo el Sr. depositario delposito galon de dho
merced de Vna conformidad Ve el dho
braxon por dho año de Cumplida dia de San Juan
bien de servicios y dho a D. y dho y dho
como de dho quien lo asido en dho
sado a dho dia de la dho y asfianre el dho
dhoposito y no se a barta a la dho a dho
que se mude el dho para ganadas con Pen
ning gadu. adho depositario y persona que
mi dho aplicados para my aumento de la dho
dhoposito al qual se le notifiq. lo que se
se

Yo el Sr. de dhoposito de mes de

